



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)
Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSALSIEGER (CNU)

1. De la organización:

La organización del Campeonato Nacional clasificatorio para la Universalsieger (CNU) correrá a cargo de la Junta Directiva Nacional, bajo la supervisión directa del Vocal de Trabajo en colaboración con la Delegación donde se celebre.

2. De la celebración:

Se celebrará anualmente, en el mes de enero o febrero, salvo cuando por razones justificadas sea más recomendable otra fecha cercana.

3. De la Junta Directiva Nacional del Real CEPPA:

Son facultades de la Junta Directiva Nacional, oído el Vocal responsable, designar:

- a) El lugar y fechas concretas de celebración.
- b) Los jueces y las disciplinas que deberán juzgar cada uno de ellos.
- c) Los figurantes, los trazadores y comisarios de la prueba.

Y se reservan en todo momento, como máximo órgano de gobierno del Club, la posibilidad de adoptar cuantas acciones y medidas crea más convenientes.

4. De los juicios, de los jueces y de las decisiones de los jueces:

El CNU será juzgado conforme al Reglamento Internacional de pruebas de trabajo IGP grado 3 de la WUSV/Real CEPPA y el reglamento de exposiciones del Real CEPPA para las clases de trabajo que estén vigentes el día de su inicio, por dos, tres o cuatro jueces facultados por el Real CEPPA y/o WUSV/SV para juzgar dichas pruebas y bajo la supervisión del Jefe de Jueces de la CNU. Sus decisiones serán inapelables

5. Reglas y regulaciones:

- El Campeón del CNU tendrá que haber aprobado con éxito la combinación de una prueba IGP3 y una exposición de morfología. (conjunto).



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

- El Campeón del CNU saldrá de una combinación de los resultados de ambas pruebas. Solo aquellos perros que participen en ambas pruebas podrán recibir una clasificación válida para la clasificación a la Universalsieger WUSV.
- Los participantes recibirán puntos según su clasificación en la prueba IGP3 y la exposición de morfología (los machos y hembras se clasificarán y calificarán por separado).
- Los participantes recibirán puntos equivalentes a su clasificación en la prueba IGP3. En caso de empate, la puntuación de protección más alta será determinante, después de esto se considerará la puntuación más alta la de la obediencia, en el caso que también continúe el empate será clasificado en primer lugar el perro más joven y si se mantuviese el empate, el vencedor a favor del perro que sea conducido por el guía con más antigüedad como socio. Esto significa que el primer clasificado obtendrá un punto, el segundo clasificado obtendrá dos puntos y así sucesivamente.
- En la exposición de morfología los perros serán evaluados y clasificados en base a los criterios del juez y cumpliendo con el reglamento de exposiciones vigente. Igualmente, la calificación será para machos y hembras respectivamente.
- Los competidores del CNU en la monográfica estarán separados por género, pero no por edad. Los perros se colocarán en orden, y se les dará el rapport a los diez primeros, obteniendo calificación todos ellos.
- Los participantes recibirán puntos por la clasificación de la misma manera que en el punto 4.
- Se sumarán los puntos otorgados en la prueba IGP3 y en la monográfica y se clasificarán según la suma de las dos pruebas (La puntuación ideal es $1 + 1 = 2$ puntos) y serán clasificados según los puntos recibidos, siendo clasificados de primero a último de acuerdo a su resultado.
- En caso de empate, la mejor clasificación de la prueba IGP-3 es decisiva.
- Los perros que no aprueben el IGP3 u obtengan una calificación inferior de "bueno" en la exposición monográfica serán colocados en el final de la clasificación sin tener en cuenta los puntos recibidos en la otra prueba.
- Los perros que superen el IGP3 con un mínimo de 80 puntos en C se clasificarán para el CNT.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

6. De los figurantes y trazadores de pistas de la prueba:

Los figurantes y trazadores de pistas deberán haber superado con anterioridad los exámenes de formación establecidos por el Club y que resulten seleccionados para actuar en el Campeonato, les queda expresamente prohibido entrenar o trabajar con los perros inscritos, a partir de la hora de comienzo del entrenamiento oficial y hasta la finalización de la Prueba.

Deberán conocer y asumir su función con la mayor imparcialidad y deportividad, siendo necesaria su disposición y presencia en los actos representativos de la CNU siempre sujetos a la uniformidad que establezca la organización.

7. De la participación:

La participación en el Campeonato Nacional Universalsieger (CNU), será a título individual, y queda reservada exclusivamente para perros de pastor alemán - *machos o hembras*- inscritos en el Libro de orígenes del Real CEPPA (CPRppa) o que hayan sido inspeccionados y controlados en su nacimiento por el Real CEPPA o Club afín afiliado a la WUSV, y en los casos en los que han sido inscritos en otro libro de orígenes oficialmente reconocido, sus progenitores deberán acreditar los requisitos mínimos de cría equivalentes. En todos los casos deberán acreditar en el pedigrí el diagnóstico "a" libre de displasia de caderas y codos (HD – ED).

Los propietarios y guías deberán ser socios del Real CEPPA o de cualquier otra asociación con la que el Real CEPPA tenga firmado acuerdo de colaboración y en todos los casos no estén sancionados y no tengan bloqueados sus derechos de socio. Para la participación deberán haber superado una prueba de IGP al grado 2 con anterioridad al Campeonato.

No se admitirá la participación en el CNU de aquellos guías que hayan competido el año anterior en el Mundial de la WUSV representando a otro Club WUSV, ni la de aquellos otros que hayan intentado su clasificación para representar o representen en el presente a otro país en algún Campeonato Cinológico.

8. De las inscripciones y cierre de admisión de las mismas:

Podrán solicitar la inscripción en el Campeonato los propietarios de aquellos ejemplares que, reuniendo los requisitos exigidos en el punto 7 de este Reglamento, cursen la correspondiente petición escrita y firmada a la sede del Real CEPPA a través del formulario de inscripción en la web, antes del cierre de inscripciones establecido por la organización, haciendo constar:

- Nombre y afijo del perro, así como de su padre y madre.
- Número de inscripción:



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

- en el libro genealógico del Real CEPPA (CPRppa) para los nacidos posteriormente al 1 enero del 2012.
 - en otros libros de orígenes de asociaciones nacionales o internacionales reconocidas oficialmente que hayan sido criados bajo las normas del Real CEPPA o de otro club miembro de la WUSV o acrediten su equivalencia.
 - en libros genealógicos reconocidos por la F.C.I. que hayan sido criados bajo las normas de clubes miembros de la WUSV.
- Clave de identificación (microchip).
 - Sexo.
 - Fecha de nacimiento.
 - Nombre del criador.
 - Nombre y apellidos, teléfono, email y número de socio del propietario, ya sea del Real CEPPA o de otra asociación con la que el Real CEPPA tenga acuerdo de colaboración.
 - Nombre y apellidos, teléfono y número de socio del guía.
 - En el caso de ser miembro de otra asociación de pastor alemán reconocida con el que el Real CEPPA tenga acuerdo de colaboración, deberá aportar certificado de su asociación conforme está al corriente de pago.
 - Nombre del Grupo de Trabajo al que pertenece y que debe estar al corriente de sus cuotas en el Real CEPPA.

Certificados de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán

En todos los casos deberá unirse a la solicitud una fotocopia del pedigrí (por ambas caras) con las el diagnóstico de displasia favorable (caderas y codos), y de la cartilla de trabajo (para documentar la puntuación alegada en el grado IGP2 o superior), del Körung (si se está en posesión) y de la mejor calificación de monográfica obtenida anterior a la celebración del CNU (si se está en posesión).

9. Del importe de las inscripciones:

La contribución para la inscripción en el CNU será la que la JDN estipule para cada año no pudiendo ser mayor a la estipulada para una Prueba Clasificatoria para el CNT.

Una vez inscrito, de no participar, no se abonará el coste de la inscripción.

10. Del número de participantes y adjudicación de las plazas para competir:

Se establece un número máximo de 44 participantes.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

No obstante, la Junta Directiva Nacional, si lo considera oportuno, podrá incrementar el número máximo de participantes teniendo en cuenta que el CNU se tiene que realizar en 2 días de competición.

Cerrada la admisión de inscripciones, las plazas para competir se adjudicarán observando lo siguiente:

- El orden estricto de inscripción.
- Un perro y su guía pueden formar parte de una unidad cinófila. En los casos en los que un mismo guía se haya inscrito con un segundo ejemplar tal como recoge el Reglamento Internacional IGP de la WUSV, la organización le asignará al segundo ejemplar, un numero de sorteo coincidente con el primero en las disciplinas y días, pero a horas diferentes.
- Los socios que hubiesen formulado solicitud de inscripción de una unidad cinófila, deberán verificar con la sede del Club que dicha petición ha sido recibida y admitida, pues el Real CEPPA sólo se responsabiliza de la participación de aquellas que hubiese acusado recibo a través de correo electrónico y estén publicadas en la web del CNU.

11. Del entrenamiento oficial:

El entrenamiento oficial tendrá lugar el día anterior (viernes) al de inicio del Campeonato, conforme al cuadro horario del Sportplatz de Pajaritos, confeccionado de forma que intervenga en primer lugar, de participar, el primer inscrito en la CNU y, así, correlativamente hasta finalizar con el reserva, si lo hubiera.

Ateniéndose al horario que le corresponda, cada participante dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos de entrenamiento, para ejercitarse, siendo facultativo de la Organización distribuir este tiempo en una o dos tandas de entrenamiento.

Queda totalmente prohibido usar durante los entrenamientos cualquier tipo de herramientas manuales o electrónicas de ayuda o modificación de la conducta - *excepto la pelota en obediencia y los elementos para guiar al perro en la entrada y salida de los escondites de protección*-, si se utilizasen será motivo de descalificación directa, no existiendo posibilidad alguna de alegaciones o descargos. Igualmente queda expresamente prohibido mostrar conductas agresivas hacia el perro, si se mostrasen también serán penalizadas con la descalificación directa del competidor.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Las conductas anteriormente descritas están también expresamente prohibidas durante todas las jornadas de celebración del Campeonato y dentro del recinto de celebración, como aparcamiento, pre-ring, etc.. Siendo motivo, igualmente, de descalificación directa durante el campeonato o a posteriori dentro de los plazos establecidos para cursar reclamaciones regulado en el reglamento IGP WUSV.

La organización nombrará a un responsable del control, en pista, de los entrenamientos. Dicha persona comunicará a la organización cualquier actuación que fuese antirreglamentaria y que pudiera acarrear la descalificación del competidor.

12. Del sorteo para determinar el orden de participación:

El orden de participación en el Campeonato se determinará mediante sorteo el viernes tras los entrenamientos, y se realizará al término de las actividades programadas para tal día por la Organización.

Previamente al acto de extracción de las bolas o similar, el Comisario del Campeonato pasará lista para constatar qué participantes se encuentran presentes y proceder a la recogida de cartillas, cuya entrega, de no haberse realizado ya, es obligatoria en este momento, quedando en poder de la organización hasta la conclusión de la Clasificatoria.

Realizada esta comprobación, retirará del saquete del sorteo tantas bolas o similar como incomparencias hubiese y declarará descalificados a los participantes no presentes, ya que se establece obligatoria su presencia en el acto.

Se habilita la presencia del reserva -si lo hubiera- en el sorteo, para cubrir una de estas posibles ausencias, y que de producirse sorteará en último lugar.

Hecho esto, dará comienzo el sorteo, correspondiéndole extraer en primer lugar, de participar en la CNU, al dorsal nº 1, seguido del dorsal nº 2 y a continuación al participante dorsal nº 3 y así, correlativamente.

13. De la competición:

No se permitirá competir a los guías que no porten el dorsal bien visible o que no lleven chándal o indumentaria y calzado deportivos. Queda autorizado en caso de lluvia o intenso frío, el uso de chubasquero o ropa de más abrigo. Quedan excluidos los chalecos o prendas que dispongan de utensilios o bolsillos específicos para el adiestramiento de perros en su fabricación.

El guía que, sin autorización del Juez, no comparezca al corresponderle intervenir en una determinada disciplina, será descalificado y no podrá seguir compitiendo.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

14. Otras obligaciones y responsabilidades de los participantes:

Es imprescindible presentar la cartilla de vacunación antirrábica, sellada y firmada, al corriente, siempre que lo solicite la Organización y en el momento de pasar la Revisión Veterinaria, que podrá realizarse de manera itinerante en las horas establecidas por la organización.

La organización del Campeonato no se responsabiliza de los posibles daños a personas o cosas que puedan ocasionar los perros participantes, dentro o fuera del ring, por lo cual deberán estar constantemente controlados por sus propietarios y presentadores, además de tener el correspondiente seguro de responsabilidad civil.

El Real CEPPA declina cualquier responsabilidad derivada de la recepción de inscripciones y documentos acreditativos, ya sea por correo postal o email, ya que, el mero hecho de su recepción, el propietario/s del perro que se inscribe o documenta, autoriza expresamente la publicación de sus datos personales en el Catalogo de la prueba y en la Revista y Página web del Club donde se haga reseña de los mismos o de los resultados.

15. De los títulos:

Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán

Se otorgarán los trofeos de:

- CAMPEÓN NACIONAL UNIVERSALSIEGER REAL CEPPA Y PRIMER CLASIFICADO.
- SEGUNDO CLASIFICADO.
- TERCER CLASIFICADO.
- CUARTO CLASIFICADO.
- QUINTO CLASIFICADO.

- MEJOR RASTREO del Campeonato.
- MEJOR OBEDIENCIA del Campeonato.
- MEJOR PROTECCIÓN del Campeonato.

Los trofeos de Mejor Rastreo, Obediencia y Protección del Campeonato se adjudican, respectivamente, al ejemplar que obtenga la mayor puntuación en cada sección. Caso de que hubiese varios ejemplares empatados a puntos, el Juez de la disciplina decide inapelablemente a favor de uno de ellos.

16. Del equipo representativo del Real CEPPA en la Universalsieger WUSV:

El equipo para la Universalsieger saldrá de los tres primeros clasificados machos y las dos primeras clasificadas hembras del CNU.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Por decisión del Vocal de Trabajo tras consultar con los clasificados, se elegirá al ayudante que formará parte del Equipo Nacional entre los actuantes en el CNU.

Las posibles ausencias deberán ser notificadas urgentemente por sus propietarios al Vocal Nacional de Trabajo, y serán cubiertas por el siguiente en la clasificación siempre que hubiese resultado clasificados.

En relación con la asistencia a la UNIVERSALSIEGER de la WUSV, el Real CEPPA aportará el importe de la inscripción del equipo, la indumentaria deportiva correspondiente y el alojamiento durante la duración del evento. Dicha ayuda la decidirá la JDN tras la propuesta del Vocal de Trabajo Nacional en función de la disponibilidad.

Los miembros del Equipo Nacional, serán responsables del mantenimiento adecuado de sus perros y de las circunstancias que pudieran perjudicar el buen rendimiento de los mismos en la UNIVERSALSIEGER, siendo decisión de la Junta Directiva Nacional el desautorizar su participación, si se demostrase incapacidad alguna por parte de la unidad cinófila guía/perro en el transcurso de tiempo de su clasificación hasta la UNIVERSALSIEGER de ese mismo año.

Si algún componente del equipo finalmente no pudiese desplazarse al Campeonato vendrá obligado, junto con su escrito de renuncia, a devolver la compensación económica entregada, para poder hacérsela llegar al participante clasificado que le sustituye.

Como contraprestación los componentes del equipo se comprometen a representar oficialmente al Real CEPPA, a estar en los lugares de concentración los días y horas que les señale el responsable del equipo, a aceptar de buen grado las indicaciones del mismo, a comportarse con arreglo a las normas del decoro, del honor y de la deportividad y a guardar la uniformidad debida en el vestir, quedando excluido el poder llevar publicidad a título individual si no es con el consentimiento expreso del Real CEPPA y estando obligados, por el contrario, a llevar la del patrocinador que con su ayuda colabore a sufragar los gastos del Real CEPPA en dicho Campeonato.

El jefe de equipo se compromete a actuar como tal y a ser el interlocutor del equipo ante la Comisión Organizadora, a llevar la bandera española en las ceremonias que lo requieran y a remitir al Real CEPPA, en breve plazo, el informe correspondiente; así como un catálogo y relación de las puntuaciones, calificaciones, clasificaciones y títulos adjudicados.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12, Planta 4ª, of 3 - 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

17. Cláusula final:

El presente ha sido aprobado por la Junta Directiva Nacional el día 7 de noviembre de 2019.

CPR **PPPA**
Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán